



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 MAR. 2024 Hs. 16:01
Numero:	244 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

PEREZ Diana Ayele
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia, 19 de marzo de 2024

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Por medio de la presente solicito se incorpore el presente asunto, consensuado por el Cuerpo de concejales, a efectos de dar cumplimiento a la conformación de las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante para el Período Legislativo 2024, para ser tratado en la Primera Sesión Ordinaria del corriente año.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA PLENARIO DE CONCEJALES

En la ciudad de Ushuaia a los 4 días del mes de marzo del año 2024, siendo la hora 15:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne el Cuerpo, con la presencia de la presidenta del Concejo Gabriela MUÑIZ SICCARDI, y de las concejalas y los concejales Laura AVILA, Yésica GARAY, Nicolás PELLOLI, Daiana FREIBERGER, Belén MONTE DE OCA, Valter TAVARONE, Fernando OYARZÚN, Analía ESCALANTE, Gabriel DE LA VEGA y Vladimir ESPECHE; y con la presencia de la secretaria legislativa Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Noelia BUTT.-----

Se deja constancia que el objetivo de la reunión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto CD N.º 09/2009 y sus modificatorios, respecto de la conformación de las Comisiones Temáticas.-----

Así mismo se asienta la necesidad de fijar día y horario de las distintas comisiones temáticas a fin de optimizar el funcionamiento legislativo de la Institución.-----

Luego de lo tratado se resuelve:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN: Se integrará conforme lo establecido en el artículo 68 del anexo I del Decreto CD N 9/2009 del Reglamento Interno.

Concejales y Concejalas

- Nicolás PELLOLI
- Daiana FREIBERGER
- Fernando OYARZÚN
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Analía ESCALANTE
- Vladimir ESPECHE
- Laura AVILA
- Yesica GARAY
- Gabriel DE LA VEGA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

Concejalas y concejales:

- Daiana FREIBERGER



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- Fernando OYARZÚN
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Vladimir ESPECHE
- Laura AVILA
- Gabriel DE LA VEGA

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Concejalas y concejales:

- Nicolás PELLOLI
- Daiana FREIBERGER
- Laura AVILA
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Analía ESCALANTE
- Vladimir ESPECHE

COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL:

Concejalas y concejales:

- Daiana FREIBERGER
- Fernando OYARZÚN
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Vladimir ESPECHE
- Yésica GARAY
- Gabriel DE LA VEGA

COMISIÓN DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO:

Concejalas y concejales:

- Nicolás PELLOLI
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Analía ESCALANTE
- Vladimir ESPECHE
- Yésica GARAY



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COMISIÓN DE JUVENTUD:

Concejales y concejalas:

- Nicolás PELLOLI
- Daiana FREIBERGER
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Analía ESCALANTE
- Vladimir ESPECHE
- Gabriel DE LA VEGA

COMISIÓN DE DIGESTO:

Concejales y concejalas:

- Fernando OYARZÚN
- Belén MONTE DE OCA
- Valter TAVARONE
- Vladimir ESPECHE
- Laura AVILA
- Yésica GARAY

Asimismo se establecen los siguientes días y horarios de reunión de las Comisiones

Temáticas:

1) Legislación e Interpretación	Martes	11:00 horas
2) Hacienda, Presupuesto y Cuentas	Miércoles	11:00 horas
3) Planeamiento y Obras Públicas	Jueves	11:00 horas
4) Policía Municipal	Miércoles	13:00 horas
5) Calidad de Vida y Turismo	Jueves	12:00 horas
6) Juventud	Miércoles	12:00 horas
7) Digesto	Martes	12:00 horas

Siendo la hora 15:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

3/1984

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR el Acta Plenario de Concejales de fecha 4 de marzo de 2024 la cual establece la conformación de las Comisiones Temáticas del Concejo Deliberante y sus respectivos días y horarios; y que corre agregado como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° _____ /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2024.-